

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 11 de Febrero de 2026
El Funcionario,

Concurso C1
(Curso 2025-2026)
Acta N°: 31.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto Ramón Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. José María Ramírez Moreno

LOS VOCALES:

D. Nicolás Roberto Robles Pérez-
Monteoliva

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:
Plaza: DL4223
Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dedicación: P03
Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS
Área: MEDICINA
Perfil: DOCENCIA TÉORICO Y PRÁCTICA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS. SERVICIO DE URGENCIAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ.
Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD
Duración del contrato: INDEFINIDO
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARIA JOSEFA BLESA SIERRA y RAQUEL TRENADO PEREZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MILAGROS LUCAS GUTIÉRREZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 10 de febrero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Jacinto Ramón Martín
Jiménez

José María Ramírez
Moreno

Nicolás Roberto Robles
Pérez-Monteoliva

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4223
ANEXO AL ACTA Nº 31.2**

1	LUCAS GUTIÉRREZ, MILAGROS	12,325
2	DOMINGUEZ MAQUEDA, ROCIO	7,649

En Badajoz , a 10 febrero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

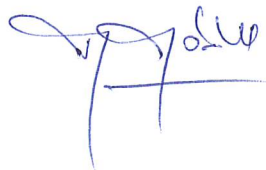
LOS VOCALES:



Jacinto Ramón
Martín Jiménez



José María
Ramírez
Moreno



Nicolás Roberto Robles Pérez-
Monteoliva

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL4223
ANEXO AL ACTA N° 31.2**

Solicitantes	2	1
	DOMINGUEZ MAQUEDA, ROCIO	LUCAS GUTIÉRREZ, MILAGROS
2a	2,198	2,337
2b	0,000	0,000
2c	0,000	0,000
2d	2,000	2,000
2e	0,000	0,000
2f	0,000	1,200
2	4,198	5,537
2N	0,420	0,554
3a	3,600	9,000
3b	0,000	0,000
3c	0,000	0,000
3N	1,080	2,700
4	10,248	15,118
4N	6,149	9,071
TOTAL	7,649	12,325
(*)		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla